

## **ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº: 48654**

### **AREA DE INSPECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OBRAS REGIONALES DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN**

#### **1. SUBORDINACIÓN**

El Área de Inspección de Materiales y Equipos de Obras Regionales de Mejoras en Distribución, está subordinada a la Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución.

#### **2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Supervisar el control de calidad de los equipos y materiales a ser suministrados por las Empresas Contratistas, en el marco de las Obras Regionales de Mejoras en Distribución.
- 2.2.** Supervisar la inspección en fábrica de los equipos y materiales a ser utilizados en las Obras Regionales de Mejoras en Distribución
- 2.3.** Recepcionar la comunicación de las Empresas Contratistas sobre las inspecciones de equipos y materiales junto con su diligenciamiento.
- 2.4.** Supervisar la programación y seguimiento del cumplimiento del Cronograma de las inspecciones de acuerdo con las solicitudes y pedidos formulados por las Empresas Contratistas de Obras Regionales de Mejoras en Distribución.
- 2.5.** Analizar y evaluar los documentos contractuales como: Especificaciones Técnicas, Plan de Inspecciones y Ensayos, Normas aplicables de los distintos contratos que presentará la contraparte.
- 2.6.** Analizar los certificados de ensayos y pruebas de los equipos y materiales proveídos.
- 2.7.** Recepcionar los informes técnicos detallados en formato impreso y digital.
- 2.8.** Emitir parecer sobre los informes de las inspecciones realizadas de los Contratos de Fiscalización para las Obras Regionales de Mejoras en Distribución por la Empresa Consultora de Fiscalización.

### **DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL**